



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00500/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 485)
Pieza Administrativa E Nro. 729- - 2026- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13203
Fecha: 30/03/26
Apertura: 7/4/2026 08:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 485/2026 312 - Llamado Nro
2) Encuadre legal de La presente contratación directa por compulsión abreviada se realiza en el marco
de la Ley (p) 1015,Art. 18 inc. I y Resolución de Presidencia N° 1258/2020
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o
procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino
(RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: S

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Caja de Set de Infusión de Insulina x 10 unidades . Caja x4.00			
1	>> cuatro (4) cajas de set de infusión de insulina mmt 397 (10 unidades cada una)	4.00
2				
2	Caja de Reservorio. Caja x4.00			
3	>> cuatro (4) cajas de reservorios mmt 332 (10 unidades cada una)	4.00
3				
3	Caja de Sensor Continuo de Glucosa x 5 unidades . Caja x4.00			
3	>> cuatro (4) cajas de sensor guardian 4 mmt 7040 (5 unidades cada una)	4.00
3				
3	Apósito transparente - tipo TEGADERM - pack de 5 unidades. Pack x 5 unid			
3	>> cuatro (4) cajas de apósitos tegaderm (5 unidades cada una)	4.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: D.BAIGORRIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 06/04/2026 INCLUSIVE
Domicilio de presentación de ofertas: AV. MANUEL BELGRANO 319 (EX HOTEL LOS YAGANES)
Domicilio de apertura de ofertas: AV. MANUEL BELGRANO 319 (EX HOTEL LOS YAGANES)
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: AV. MANUEL BELGRANO 319 (EX HOTEL LOS YAGANES)
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DIAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR